

ejemplo y por ello crearon hospitales, asilos, instituciones múltiples para tratar con amor a los imperfectos. Rocha recoge en su libro bellísima expresión que escribió fray Andrés de Olmos, al comentar que numerosos grupos indígenas sabían tratar con ternura y respeto, con “ternura de amor” a los incapaces física y mentalmente.

Y ahora, algunas reflexiones que sugiere la obra.

Es de recordar que ya desde el medievo, en las cortes de los señores feudales y posteriormente en las de Reyes y Emperadores, se acogía más con afanes de diversión, de morboso entretenimiento a los disformes -más que por el afán de brindarles protección- a multitud de incapacitados, convirtiéndolos en bufones de la nobleza, en objeto de diversión y de burla. Las crónicas de la conquista nos movían al pintar el esplendor de la corte de Moctezuma, que este tenía departamentos llenos de seres discapacitados, cuyas funciones no se detallan bien. ¿Podrían servir como bufones, como rigoletos que divirtieran a los funcionarios del palacio?

No cabe duda que frente a hombres y grupos que actuaban con “ternura de amor”, con honda caridad que es también amor ante los discapacitados, muchos otros obraban con sorna, con espíritu hiriente, con desprecio inhumano ante ellos. ¿Problemas de sensibilidad, de cultura, de comprensión ante el otro disforme, o desdeñosa maldad, ofensa a la otredad y absoluta carencia de amor? Estas interrogantes, son las que nos surgen al leer una obra como la que hoy comentamos.

Debemos agregar como un acierto más de este trabajo, las reproducciones y menciones científicas de las plantas que con riguroso cuidado hace el autor y también el aspecto formal del libro, editado con pulcritud, buen gusto y galanura.

Muy recomendable resulta el apoyo que una institución, como Teletón ha dado a esta preciosa obra.

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

*Códices cuicatecos.* Porfirio Díaz y Fernández Leal. Edición facsimilar, contexto histórico e interpretación por Sebastián van Doesburg, 2v., México, Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca-Secretaría de Asuntos Indígenas, Miguel Ángel Porrúa, 2001. Estudio y comentario, 231 p. + facsímile.

Del estado de Oaxaca proviene quizá uno de los *corpus* pictográficos más importantes y representativos de México. En efecto, rica es en verdad esta área cultural donde conviven actualmente mixtecos,

zapotecos, cuicatecos y mazatecos (por mencionar sólo algunos pueblos), quienes llegaron a registrar durante siglos parte de su historia, religión y costumbres. Oaxaca es, ciertamente, una tierra de libros. Basta con solo echar un vistazo a las diversas regiones que integran Oaxaca para darnos cuenta de la infinita riqueza documental existente, no únicamente en los archivos o bibliotecas institucionales, sino también en los acervos locales o comunitarios que aún resguardan valiosos documentos pictográficos o alfabéticos.

Si bien conocemos de la Mixteca Alta los libros en biombo de piel de venado; del valle de Coixtlahuaca los extensos lienzos genealógicos y de la región Chinanteca los detallados documentos cartográficos, hay que recordar que existen también manuscritos similares entre los cuicatecos, los ixcatecos, los zapotecos y los chontales. Precisamente de la región Cuicateca provienen dos interesantes códices elaborados en el siglo XVI que todavía conservan la técnica de manufactura tradicional indígena. Nos referimos al *Códice Porfirio Díaz* y al *Códice Fernández Leal*, que hoy aparecen en una nueva edición facsimilar publicada por Miguel Ángel Porrúa y por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

De gran relevancia es en verdad la aparición impresa de estos documentos, fundamentales para conocer la historia y la cultura de la Cañada Cuicateca, pues no solamente podemos apreciar en excelente reproducción fotográfica a ambos manuscritos, sino que también el autor del comentario e interpretación, tuvo especial cuidado en publicar otros dos códices más, el *Mapa de Quiotepec y Cuicatlán* y el *Mapa de San Francisco Tulepetongo*. Documentos estrechamente vinculados a los ya mencionados y de consulta obligatoria para comprender la historia cuicateca.

Es bien sabido que los cacicazgos cuicatecos estaban ubicados en el tránsito de una muy importante ruta comercial que enlazaba al centro de Puebla-Tlaxcala con los valles centrales oaxaqueños y éstos a su vez con la zona del Soconusco en el sur de México. Esta privilegiada posición geográfica le permitió a los cuicatecos mantener estrechas relaciones comerciales y culturales con numerosos grupos mesoamericanos. De hecho, una clara muestra de la integración cuicateca a la tradición de Mesoamérica está reflejada en los códices mismos, pues comparten un sistema de escritura extensamente empleado por mixtecos, nahuas o zapotecos del periodo Posclásico tardío.

Sobre la región de la Cañada la arqueología ha documentado ya algunos datos sobre los asentamientos existentes desde el periodo Formativo hasta la llegada de los españoles, pero era necesario que la etnohistoria contribuyera si quiera de alguna forma en el conocimiento sobre

los habitantes de esta región. El libro explicativo a los códices cuicatecos escrito por Sebastián van Doesburg viene a subsanar esta parte.

Efectivamente, el autor no solamente analiza y da lectura a las pictografías escritas en los códices *Porfirio Díaz* o *Fernández Leal*, sino también rescata los documentos más importantes para reconstruir la historia cuicateca. El rigor, la curiosidad científica y el oficio de historiador del Dr. van Doesburg lo llevaron a buscar toda la documentación histórica que estuviera relacionada o que ayudara a comprender los códices cuicatecos. A través de una investigación exhaustiva en archivos municipales, parroquiales, privados, estatales y nacionales, el autor reunió una importante copia documental que contribuye al rescate, valoración y difusión de la historia antigua cuicateca.

Con la reinterpretación que realiza de varios documentos analizados anteriormente por Eva Hunt como son la "Información sobre el pleito de doña Catarina Salomé, cacica de Tepeucila", que se resguarda en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia; la "Instrucción sobre el cacicazgo de los lexitimos casiques Monjarases", en colección privada y la "Probanza de Tututepetongo" copiada por Manuel Martínez Gracida, Sebastián van Doesburg reconstruye el marco y el contexto histórico preciso para entender el entorno en el que se produjeron los códices cuicatecos. De esta manera, su empleo de las fuentes no es solamente para extraer datos con una finalidad interpretativa, sino también para lograr una reconstrucción de la historia antigua cuicateca y ofrecerla al público interesado.

Este novedoso enfoque para el estudio de los códices indígenas tiene su fundamento en un método llamado etno-iconológico que presta particular atención a la continuidad cultural indígena que hoy en día subsiste entre los diversos pueblos de México. Este reconocimiento de la perdurabilidad de la herencia prehispánica, ha permitido a esta corriente teórico-metodológica lograr nuevas interpretaciones de las imágenes o pictografías bajo la luz de los datos aportados por los propios grupos indígenas.

Otro aspecto interesante del enfoque aportado por la ya denominada Escuela de Leiden es el de considerar la dinámica interna de la cultura indígena a lo largo de su propia historia. Esto es, que a través de la documentación disponible se detectan los cambios que ha experimentado la sociedad indígena desde la época colonial hasta el presente, todo ello con el objeto de contextualizar o recrear el marco histórico en el que surgieron los códices. Por lo tanto, se intenta escudriñar en el significado que tuvieron los códices para la sociedad de su tiempo y entender el papel que jugaron estos manuscritos a través de la historia indígena.

Con la aplicación de este método, el autor identifica la temática de los códices *Porfirio Díaz* y *Fernández Leal*, pero descubre también la existencia de otro documento que subyace en las páginas del *Porfirio Díaz*. Nos estamos refiriendo a las glosas escritas en cuicateco que aparecen como un segundo estrato en el manuscrito original. Estas glosas fueron colocadas a manera de mapa con nombres de parajes y linderos que sirvieron para delimitar el territorio del cacicazgo de Tututepetongo. El hecho de que estas glosas registran topónimos, no es un indicativo de que transcriben o comentan el significado de los glifos; nada de eso, sino que dichas glosas se añadieron cuando el códice fue posiblemente presentado ante las autoridades virreinales en algún litigio sobre las tierras de Tututepetongo. De esta manera, podemos agregar aquí una contribución más del autor, y es la relacionada al rescate de la lengua cuicateca colonial que ha permanecido, hasta el momento, poco trabajada. Tras realizar el análisis, van Doesburg descubre que las glosas en lengua cuicateca no solamente representan las mojoneras del cacicazgo de Tututepetongo, sino también tierras y asentamientos sujetos dentro del cacicazgo.

La práctica de colocar textos o glosas en manuscritos pictográficos fue tan común que existen numerosos ejemplos dentro de la literatura historiográfica oaxaqueña. Lo interesante de esto es que muestra un cambio importante en la constitución de la sociedad indígena colonial y muestra las relaciones y los mecanismos de poder que fueron cambiando entre el cacique y las comunidades indígenas por la posesión de la tierra.

En cuanto a la historia de los códices mismos, el Dr. van Doesburg nos relata cómo el códice que lleva el nombre de Porfirio Díaz fue comprado por este gobernante en 1891 y publicado por la llamada Junta Colombina en 1892, para después trasladarlo al Museo Nacional de México y ubicarlo hoy en día en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia en la ciudad de México. Por otro lado, el *Códice Fernández Leal* fue publicado por Antonio Peñafiel en 1895 para después llegar a manos del general Eusebius J. Molera en San Francisco, California, quien a su vez lo vendió a la señora Ethel Crocker. Su hijo lo donó finalmente a la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en 1940.

En lo que se refiere al contenido o narrativa pictográfica que es compartida por ambos códices, van Doesburg identifica las alianzas matrimoniales, guerras y conquistas de los señores cuicatecos. La historia prehispánica se entreteje alrededor de las hazañas guerreras de dos importantes personajes: el señor "Mano que causa temblores" y el señor "Pasajuego" o "Tlachtlí". Las acciones de estos guerreros se llevan a cabo durante largo tiempo y dentro del marco geográfico de la

región cuicateca que comprende los señoríos de Papalotécpac-Tepeucila, Tututepetongo, Atlatlahcan y Cuicatlán, entre otros. La sección histórica del código *Porfirio Díaz y Fernández Leal* culmina con el matrimonio de la hija del señor “Mano que causa temblores” gobernante de Pápalo y el señor “Serpiente” de Tepeucila. Ya que con este matrimonio se dio origen a una de las más importantes dinastías cuicatecas del periodo Posclásico.

Sin duda, son cada vez más necesarias las interpretaciones o visiones de conjunto de un mismo manuscrito. Los estudios parciales o los que se enfocan a un solo aspecto del contenido del código no esclarecen ni profundizan sobre la naturaleza del mismo. Se requieren estudios globales que indaguen en la documentación generada alrededor de los documentos. El análisis de los códigos cuicatecos que hoy presentamos, viene a aportar nueva información trabajando desde esta perspectiva y resulta un nuevo avance en los estudios de los códigos mexicanos.

MANUEL A. HERMANN LEJARAZU

*Código Florentino*, México, Editorial Más Cultura y Editorial Aldus, 2001, 4 v. + un volumen introductorio de Miguel León-Portilla intitulado *De la oralidad y los códigos a la Historia general. Génesis del Código Florentino*, 99 p.

A principios de 1580, fray Rodrigo de Sequera, comisario de la Orden Franciscana se embarcaba en Veracruz rumbo a España llevando consigo cuatro volúmenes manuscritos de una *Historia universal de las cosas de Nueva España* compuesta por su hermano de Orden, fray Bernardino de Sahagún. El destino de los libros era el rey Felipe, quien, en agosto de 1572, había pedido al Virrey Martín Enríquez en una cédula expedida en El Escorial que, “remitiera cuantas noticias pueda adquirir acerca de la historia de México”. Sequera, al llegar a México en 1575, había dado cumplimiento a este deseo real, que coincidía con el del presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando y sobre todo con el de él mismo, admirador de la obra de fray Bernardino de Sahagún.

Fue así como, al llegar Sequera a México, se puso en marcha la elaboración del libro que ahora se vuelve a imprimir, *el Código Florentino*, que no es otra cosa sino la versión final de la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, bilingüe, “muy historiada”. Durante dos años, el *Scriptorium* del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco estuvo lleno de